


RESOLUCIONES ADOPTADAS

EN SU SESIÓN DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2017


LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

Se fija en INIA Las Brujas, los días 5 y 6 de diciembre de 2017, la próxima sesión de Junta Directiva.


4745/17 Aprobar la propuesta relacionada a la figura de Investigador Asociado, derivando la misma al departamento jurídico, para que, luego de su aprobación por éste, la Dirección Nacional la apruebe finalmente.




4746/17 Aprobar la designación del Ing. Agr. José Terra para ocupar el cargo de Director del Programa Nacional de Investigación en Producción de Arroz en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en modalidad de contratación temporal por dos años, renovables por tres años más en función de los resultados de evaluación de desempeño, sujeto a periodo de prueba de un año. Dicho contrato prevé una dedicación de 44 horas semanales, así como disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país. La fecha sugerida de inicio en el mes de diciembre de 2017, con sede laboral en INIA Treinta y Tres.



4747/17 Aprobar la firma de acuerdos de intercambio de información de genotipos para la selección genómica en la raza Holando del Uruguay con tres centros de evaluación genética internacional de la raza (Asociaciones de la raza Holando en República Checa, Universidad de Liege en Bélgica y Embrapa en Brasil).



4748/17 Aprobar la contratación del Dr. Luis Corbellini para desempeñar el cargo de Investigador Principal en Epidemiología en la Plataforma de Salud Animal, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en modalidad de contratación no permanente, con contrato de 21 meses, sujeto a período de prueba de un año y evaluación de desempeño anual, con una dedicación de 44 horas semanales y disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país, con fecha de comienzo de actividades en enero/febrero de 2018 (sujeto a disponibilidad) y sede operativa a confirmar (INIA Tacuarembó o INIA La Estanzuela).



4749/17 Aprobar la contratación del Dr. Gustavo Gastal para ocupar el cargo de Investigador Principal en Reproducción de Ganado Lechero, contribuyendo al Programa Nacional de Investigación en Lechería, así como en la Plataforma de Salud Animal, en el marco de las disposiciones legales del

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniiale@le.inia.org.uy
inialb@lb.inia.org.uy
iniasg@sq.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato permanente. Dicho contrato se encuentra sujeto a prueba de un año y a evaluación de desempeño anual. Se sugiere como fecha de inicio de contrato en marzo de 2018 (fecha sujeta a disponibilidad), con sede laboral en INIA La Estanzuela. El compromiso de trabajo requiere una dedicación full-time de 44 horas semanales, así como disponibilidad para viajar dentro y fuera del país.

4750/17

Aprobar la conformación de los tribunales para tratar las solicitudes de ascensos de profesionales universitarios investigadores y no investigadores del INIA. El tribunal que actuará frente a las solicitudes de ascenso de profesionales universitarios investigadores estará integrado por los Ings. Agrs. Santiago Dogliotti y Jorge Monza (como miembros externos), y la Dra. Georgette Banchemo y el Ing. Agr. Silvia Pereira (como miembros internos). Asimismo, el tribunal que actuará frente a las solicitudes de ascenso de profesionales universitarios no investigadores estará integrado por la Dra. Panambie Abadie y el Ing. Agr. Fernando Ruy Gil (como miembros externos) y los Ings. Agrs. Roberto Scoz y Gustavo Brito (como miembros internos).

4751/17

Brindar su aval para que la Ing. Maranges culmine con sus estudios de maestría en la Universidad de Buenos Aires en Argentina, con el objetivo de fortalecer las capacidades de la GIC en términos de realizar el seguimiento de los productos licenciados de INIA en el mercado y captar oportunidades para la generación de nuevos productos y/o nuevos procesos tecnológicos del Instituto.

4752/17

Aprobar la extensión por 6 meses del plazo estipulado y el alza presupuestal correspondiente para la finalización del doctorado del Ing. Agr. Rodrigo Zarza, del 31 de diciembre de 2017 (plazo original) al 30 de junio de 2018.

4753/17

Aprobar la desvinculación laboral de la Ing. Agr. Carolina Lizarralde del INIA de acuerdo a los antecedentes y términos planteados.

4754/17

Aprobar el ascenso de los colaboradores propuestos por el tribunal conformado a fin de expedirse sobre las solicitudes de ascensos del personal de apoyo del Instituto (información en anexo a la presente acta).

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

EN SU SESION DEL DIA 07/11/17

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

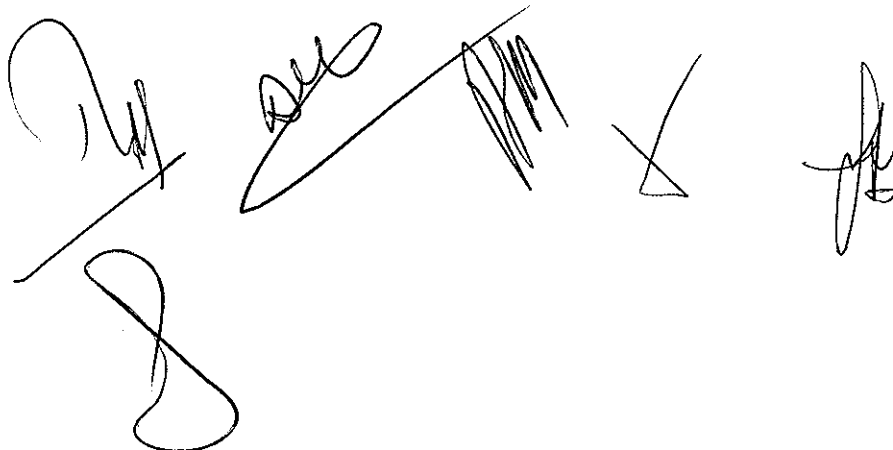
RESOLUCION N° 4746/17

VISTO: la necesidad de contratar un Director/a del Programa Nacional de Investigación en Producción de Arroz, cuya responsabilidad será la de llevar adelante la dirección del Programa de acuerdo a los objetivos y políticas impartidas y la coordinación del equipo de trabajo. A su vez, tendrá un rol académico, tecnológico y de gestión con criterios académicos. Será su responsabilidad la identificación de las demandas y prioridades de la producción arroceras nacional, por lo cual deberá desarrollar un fluido y efectivo relacionamiento con el sector productivo e industrial del arroz. El llamado refiere a un contrato a término por dos años, renovable por tres años más en función de los resultados de evaluación de desempeño y sujeto a período de prueba de un año.-----

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Ing. Fabio Montossi, Director Nacional INIA, Ing. Jorge Sawchik, Gerente de Investigación, Ing. Jorge Urtiaga, Gerente de Operaciones, Ing. Raúl Uranga, Gerente de Operaciones Saman S.A., Ec. Ma. Noel Sanguinetti, Gerente General de ACA. Dicha instancia de tribunal contó con el asesoramiento de la Lic. Flavia Orgambide, Gerencias de Investigación – Operaciones; II) El Tribunal actuante consideró que el Ing. Agr. José Terra, demostró contar con los requisitos específicos del perfil del cargo ofrecido; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Director del Programa Nacional de Investigación en Producción de Arroz, para integrarse a la Gerencia de Investigación, a partir del 01 de febrero de 2018 (fecha sujeta a disponibilidad); -----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----



INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

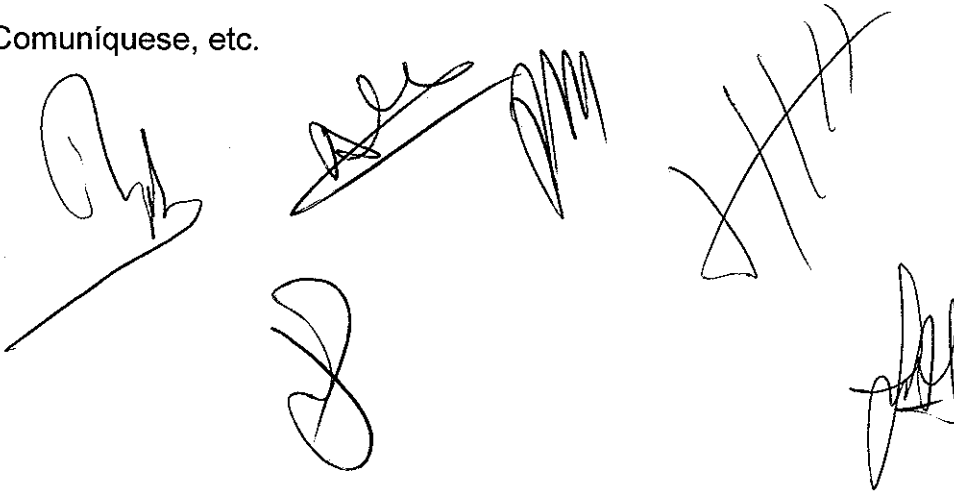
Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sq@sq.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Contratar al Ing. José Terra, en la modalidad de contrato a término por dos años, renovable por tres años más en función de evaluación de desempeño anual y sujeto a prueba de un año. Tendrá una carga horaria de 44 horas semanales y su fecha de inicio será el 01 de febrero de 2018, sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 4746/17 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.



EN SU SESION DEL DIA 07/11/17

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCION N° 4748/17

VISTO: la necesidad de contratar un Investigador Principal en Epidemiología con doctorado o formación equivalente para el desarrollo de proyectos de investigación en epidemiología de las enfermedades de los rumiantes para la Plataforma de Salud Animal (PSA). El llamado refiere a un contrato permanente, sujeto a período de prueba un año y a evaluación de desempeño anual. No obstante, por disponibilidad del postulante seleccionado, el contrato se realizará por 21 meses, a partir de febrero/marzo de 2018 según disponibilidad y compromisos profesionales anteriormente contraídos. -----

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Dr. Franklin Riet, Director PSA; Dr. José L. Repetto, Presidente INIA; Dr. José Piaggio, Decano Universidad Veterinaria; Dr. Andrés Gil, Asistente Académico -Facultad de Veterinaria/UdelaR; Dr. Francisco Muzio, ex Director Gral., Servicios Veterinarios, MGAP. Dicha instancia de tribunal contó con el asesoramiento de la Lic. Flavia Orgambide, Gerencias de Investigación – Operaciones; II) El Tribunal actuante consideró que el Dr. Luis Corbellini, demostró contar con los requisitos específicos del perfil del cargo ofrecido; --

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Investigadora Principal en Epidemiología para integrar el equipo de la Plataforma de Salud Animal, a partir del mes de febrero o marzo de 2018 (fecha sujeta a disponibilidad), -----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----



INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniiale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Contratar al Dr. Luis Corbellini, en la modalidad de contrato a término por 21 meses, sujeto a prueba de un año y a evaluación de desempeño anual. Tendrá una carga horaria de 44 horas semanales y comenzará actividades a partir del mes de febrero o marzo de 2018 (en función de su disponibilidad), sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 4748/17 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.



EN SU SESION DEL DIA 07/11/17

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

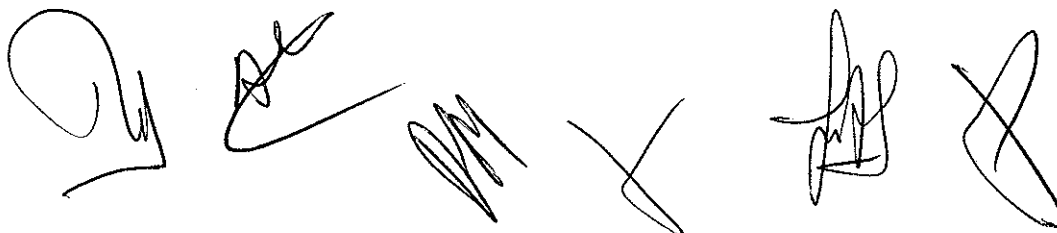
RESOLUCION N° 4749/17

VISTO: la necesidad de contratar un Investigador Principal en Reproducción Ganado Lechero para la PSA y el Programa Nacional de Investigación en Lechería. La búsqueda se orientó hacia profesionales con doctorado o formación equivalente, con experiencia en manejo reproductivo, diagnóstico de pérdidas reproductivas y medidas para mejorar los índices reproductivos del ganado, para el desarrollo de proyectos de investigación en reproducción de ganado de leche. Se trata de una contratación permanente, sujeto a prueba de un año y evaluación de desempeño anual. La sede operativa será INIA La Estanzuela. ----

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Dr. Franklin Riet, Director PSA; Ing. Santiago Fariña, Director Programa Lechería; Dr. Daniel Cavestany, ex Decano Facultad Veterinaria/UdelaR; Dr. Ricardo Izaguirre, Presidente de INALE y los Dres. Carlos Lemaire y Guillermo de Nava Silva en representación de la actividad privada. Dicha instancia de tribunal contó con el asesoramiento de la Lic. Flavia Orgambide, Gerencias de Investigación – Operaciones; II) El Tribunal actuante consideró que el Dr. Gustavo Gastal, demostró contar con los requisitos específicos del perfil del cargo ofrecido; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Investigadora Principal en Reproducción Ganado Lechero, a partir del mes de marzo de 2018 (fecha sujeta a disponibilidad); -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----



INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Contratar al Dr. Gustavo Gastal, en la modalidad de contrato a permanente, sujeto a prueba de un año y a evaluación de desempeño anual. Tendrá una carga horaria de 44 horas semanales y comenzará actividades a partir del mes de marzo de 2018 (en función de su disponibilidad), sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 4749/17 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.

EN SU SESION DEL DIA 07/11/17

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCION N° 4754/17

VISTO: lo previsto en el art. 6°, num. II, del convenio colectivo suscrito por el Instituto con la Federación de Funcionarios de INIA;-----

RESULTANDO: que designada la comisión "ad hoc" prevista al efecto, se presentaron 24 integrantes del personal de apoyo postulándose para el ejercicio de funciones de superior jerarquía;-----

CONSIDERANDO: que, estudiados sus antecedentes, las descripciones de los cargos, los informes de los supervisores y los antecedentes acompañados, la comisión "ad hoc" recomendó efectivizar el ascenso de 13 funcionarios-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto-----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1 - Ascender a Carina Souto del cargo de Asistente Administrativa que ocupa actualmente al de gestor de proyectos a partir del 1 de Julio de 2017.

2 - Ascender a Florencia Musso del cargo de Asistente de Gerencia que ocupa actualmente al de Asistente de Gerencia con superior categoría a partir del 1 de Julio de 2017.

3 - Ascender a David Bianchi del cargo de Operario Rural Calificado que ocupa actualmente al de Auxiliar de Investigación a partir del 1 de Julio de 2017.

4 - Ascender a Marcelo Falero del cargo de Asistente de Investigación Junior que ocupa actualmente al de Asistente de Investigación Senior a partir del 1 de Julio de 2017.

5 - Ascender a Wanda Iriarte del cargo de Laboratorista Asistente Junior que ocupa actualmente al de Laboratorista Asistente Senior a partir del 1 de Julio de 2017.

6 - Ascender a Néstor García del cargo de Operario Rural Calificado que ocupa actualmente al de Auxiliar de Investigación a partir del 1 de Julio de 2017.

7 - Ascender a Ismar González del cargo de Auxiliar de Investigación que ocupa actualmente al de Asistente de Investigación Junior a partir del 1 de Julio de 2017.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sq@sq.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
URUGUAY

8 - Ascender a Damián Janavel del cargo de Operario Rural Calificado que ocupa actualmente al de Auxiliar de Investigación a partir del 1 de Julio de 2017.

9 - Ascender a Dumas Laun del cargo de Operario Rural Calificado que ocupa actualmente al de Auxiliar de Investigación a partir del 1 de Julio de 2017.

10 - Ascender a Carlos Vázquez del cargo de Operario Rural Calificado que ocupa actualmente al de Auxiliar de Investigación a partir del 1 de Julio de 2017.

11 - Ascender a Pablo Cuadro del cargo de Auxiliar de Investigación que ocupa actualmente al de Asistente de Investigación Junior a partir del 1 de Julio de 2017.

12 - Ascender a José Laxague del cargo de Auxiliar de Investigación que ocupa actualmente al de Asistente de Investigación Junior a partir del 1 de Julio de 2017.

13 - Ascender a Carlos Flores del cargo de Operario Rural Calificado que ocupa actualmente al de Auxiliar de Investigación a partir del 1 de Julio de 2017.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sq@sq.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy